

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Bellas Artes
Departamento de Artes

**PROPIUESTA DE REPRESENTACIÓN PROFESORAL ANTE EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
ARTES PERÍODO 2025- 2027**

Presentada por los docentes:

Dora Carolina Rojas Rivera
Héctor Camilo Linares Rozo

En nuestro recorrido como docentes de la licenciatura en música adscritos al departamento de artes por más de 10 años, y en nuestra condición de egresados de la licenciatura en pedagogía musical de la Universidad Pedagógica Nacional, nos sentimos con el compromiso ético, académico y vocacional de postularnos ante la representación profesional en el Consejo de Departamento de Artes para el periodo 2025-2027, para apoyar decidida, consciente y propositivamente el desarrollo de las labores de los ejes misionales de nuestra universidad: docencia, investigación y proyección social, en la particularidad y encargo de nuestra especificidad de formación de formadores en el campo de las artes. Nos apoyamos en nuestra experiencia administrativa y de gestión con el departamento y la Facultad de Bellas Artes, y estaremos escuchando la pluralidad de voces y perspectivas sobre el quehacer pedagógico musical que nos compete, integrando asertivamente los aportes que los y las docentes colegas de planta, ocasionales y catedráticos del Departamento, se encuentran ávidos de compartir, con miras a enriquecer y favorecer el trabajo colectivo en el que todas y todos estamos tejidos.

Es así que en el desarrollo de nuestra representación, nos proponemos trabajar mancomunadamente en los siguientes ejes, todos articulados con nuestro Proyecto Educativo Institucional PEI y Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026: *Generación de maestras y maestros por la verdad, la paz y la vida.*

Ellos son:

Eje 1. Cualificación del proyecto académico pedagógico

- Participar con una postura crítica, objetiva, participativa y de visión ecosistémica sobre los temas administrativos y de gestión académica que conciernen al consejo de departamento, atendiendo los criterios éticos, morales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Propiciar los espacios de participación de todo el equipo de docentes (planta, ocasionales y catedráticos) en los procesos de decisión de las renovaciones curriculares de los programas del departamento.
- Generar diálogos que permitan conversar sobre la prospectiva y la sostenibilidad de los programas de licenciatura y maestría para generar propuestas conjuntas.

Propiciar y gestionar espacios de formación y cualificación profesoral en temas acordes a los intereses y necesidades de los docentes con las particularidades del quehacer artístico y de la actualización pedagógica en el nivel universitario.

- Estar en contacto con otros representantes profesorales en el nivel de Consejo de Facultad, Consejo Académico, y Consejo Superior, así como con representantes ante el CIARP, y otros comités de representación, que permita diálogos constantes sobre la situación de la Universidad y compartir información para un adecuado ejercicio de la representación.

Eje 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN

- Propiciar el desarrollo de la investigación que favorezca la construcción de directrices viables y acordes con los marcos institucionales para motivar y acompañar las iniciativas de producción investigativa de los y las docentes, en articulación con estudiantes y egresados.
- Fomentar la gestión del conocimiento al interior y exterior de la comunidad académica del departamento, que permita poner en diálogo los desarrollos investigativos generados a través de proyectos, propuestas de investigación creación, experiencias artísticas y pedagógicas los docentes, que dinamicen, nutran y hagan evidente la riqueza de conocimiento que se produce al interior de la misma.
- Favorecer el desarrollo de proyectos que permitan conectar la capacidad institucional del departamento con las necesidades de formación en artes de contextos locales, regionales, nacionales e internacionales a través de los conocimientos y capacidades de sus docentes.
- Apoyar la gestión de proyectos académicos y artísticos que permitan dinamizar y ampliar los recursos económicos, físicos y humanos con los que cuenta el departamento.
- Apoyar las propuestas de movilidad académica de los docentes del departamento sin distinción de su modalidad de vinculación, dentro de los parámetros normativos.
- Generar espacios de diálogo para dar a conocer de manera permanente, los procesos, convenios y proyectos que el Departamento adelanta con distintas instituciones educativas y culturales con el fin de mantener a la comunidad informada e integrada a dichos procesos.
- Apoyar la participación de los grupos institucionales, docentes y estudiantes en espacios educativos, culturales y artísticos que permitan seguir dando visibilidad y reconocimiento a los programas del Departamento, al ser éste una institucionalidad formativa pionera y de mayor presencia y producción académica en la formación de docentes de artes en el país.

Eje 3. Casa digna

- Apoyar las gestiones de adecuación de las instalaciones tanto de El Nogal, Parque Nacional, Artes Visuales y Danza, acordes con las necesidades que los programas han venido planteando y con las necesidades de crecimiento académico que se proyectan en los próximos años.

Promover el cuidado de los bienes institucionales, así como de las relaciones y el clima de convivencia entre los docentes, estudiantes, funcionarios y demás personal que habitan las instalaciones del departamento.

Eje 4. Bienestar y convivencia formativa para la paz

- Fortalecer y democratizar los canales de comunicación entre la dirección del Departamento y los docentes, y entre los programas, que permita un manejo asertivo y eficaz para dar a conocer la pluralidad de pensamiento y gestionarlo adecuadamente.
- Contribuir a mantener un buen clima institucional a partir de la generación de espacios de encuentro entre los docentes, y favorecer la existencia de espacios y recursos necesarios y pertinentes para el adecuado ejercicio de las labores docentes.
- Fortalecer la identidad pedagógica institucional, a través de acciones de convivencia y de integración interna que permitan generar cohesión como comunidad universitaria.



DORA CAROLINA ROJAS RIVERA
Docente
Dept de Artes UPN



HÉCTOR CAMILO LINARES ROZO
Docente
Dept de Artes UPN